

Finca nº	Cód. Acceso	Catastro		Titular	Servidumbre					Serv. accesos (m²)	Cultivo	Citación	
		Pol.	Parc.		Vuelo		Apoyos		O.T. (m2)			Fecha	Hora
					m.l.	m²	nº	m²					
	T-53.0A	38	69	JUAN Y RAFAEL RUIZ CONTRERAS.						5	Pastos	15/03/11	11,00
	T-54.0A	38	66	ANTONIO GOMEZ INIESTA.						1.072	Pastos	15/03/11	10,00
	T-54.0B	38	65	VICTORIA SORIANO CANO.						762	Labor secano, Pastos	15/03/11	9,00
	T-54.1A	38	66	ANTONIO GOMEZ INIESTA.						166	Labor secano, Pastos	15/03/11	10,00
	T-54.1B, T-54.2A	38	65	VICTORIA SORIANO CANO.						238	Labor secano, Pastos	15/03/11	9,00
	T-54.3B	38	64	MANUEL GONZALEZ CAZORLA.						95	Labor secano, Pastos	15/03/11	9,00
	T-62.1C	46	99	HROS. DE JOSE PLAZA OÑA.						8	Olivos secano, Labor secano	15/03/11	11,00
	T-66.0D, T-66.1A	46	68	JUAN GRANADOS RUIZ.						1	Pastos	15/03/11	11,00
	T-73.0B	31	43	DESCONOCIDO.						479	Labor secano, Pastos	15/03/11	11,00
	T-76.0B	31	201	SMITH PHILLIP Y SHERI LEE JANE OSTEEN SMITH.						10	Labor secano, Pastos	15/03/11	11,00

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador 14/2011, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expediente: sanc. 14/2011.

Interesado: Hormigones La Alpujarra, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 2 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 3 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que se cita.*

Expediente: GR-118/10.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el

domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Provincial, en fecha 26 de enero de 2011.

Acto administrativo: Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador, fecha 26.1.2011.

Interesado: Don Óscar García Guillén, con domicilio conocido en C/ Chorreras, núm. 9, 1.º A de La Zubia (Granada), C.P. 18140, ante denuncia de la Asociación Autónoma de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Granada, de fecha 11.3.2010.

Norma Infringida: Art. 31.2.e) de la Ley de Industria 21/1992, de 16 de julio: «Expedición de certificados o informes cuyo contenido no se ajuste a la realidad de los hechos», en relación con el art. 18 del R.D. 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión y los puntos 5.2.3 y 7 de ITC-BT 03. Infracción calificada de grave. Infracción que podrá ser sancionada con multa desde 3.005,07 hasta 90.151,82 euros, conforme al art. 34 de la Ley de industria.

Cuantía propuesta para su resolución: 6.000 euros.

Plazo para efectuar alegaciones: Quince días hábiles en el que podrá tomar vista de las actuaciones practicadas y formular cuantas alegaciones, presentación de documentos e informaciones, estime convenientes, de conformidad con el art. 16.1 del Real Decreto 1398/93.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en la Secretaría General de esta Delegación Provincial, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 3 de enero de 2011.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.